

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente, y positivas, todas las demás. Estas calificaciones **irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

**Insuficiente:** 1, 2, 3 o 4.

**Suficiente:** 5.

**Bien:** 6.

**Notable:** 7 u 8.

**Sobresaliente:** 9 o 10.

El porcentaje en que cada aspecto interviene en la nota de cada trimestre es el siguiente:

Pruebas escritas: 60%

Participación en las actividades del aula e interés por la asignatura (actitud): 10%

Trabajo diario: 15%

Cuaderno de clase: 10%

Expresión escrita: 5%

La actitud se calificará teniendo en cuenta:

- La puntualidad y la asistencia a clase
- La atención, el interés y el grado de seguimiento de la materia
- La participación en diálogos y debates y las intervenciones voluntarias

El trabajo diario se valorará con:

- Los contenidos al día
- Los problemas y actividades hechas
- Los trabajos propuestos o el plan de lectura

En el cuaderno se valorará:

- La presentación (márgenes, signos de puntuación y caligrafía)
  - El orden y la organización de los contenidos
  - El desarrollo de la resolución de problemas (enunciados, cálculos, tablas o gráficas, interpretación)
- En las pruebas escritas se valorará:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

La expresión escrita se evaluará en los exámenes con los siguientes indicadores: legibilidad de la escritura, ortografía, presentación y redacción.

A continuación se recogen todos estos criterios:

CURSO	MATERIA	PRUEBAS ESCRITAS	ACTITUD	TRABAJO DIARIO	CUADERNO DE CLASE	EXPRESIÓN ESCRITA
1º ESO	Ciencias de la Naturaleza	60%	10%	15%	10%	5%
1º ESO Bilingüe	Ciencias de la Naturaleza	60%	10%	15%	10%	5%
3º ESO	Física y Química	60%	10%	15%	10%	5%
4º ESO	Física y Química	60%	10%	15%	10%	5%

En la etapa de BACHILLERATO, el porcentaje en que cada aspecto interviene en la nota de cada trimestre es el siguiente:

Pruebas escritas: 70%

Cuaderno y apuntes de clase: 10%

Interés por la asignatura (actitud): 10%

Trabajo diario: 10%

La actitud y trabajo diario serán calificados atendiendo a los mismos criterios que se han expuesto para la etapa de la ESO.

A continuación se recogen todos estos criterios:

CURSO	MATERIA	PRUEBAS ESCRITAS	CUADERNO Y APUNTES	ACTITUD	TRABAJO DIARIO
1º Bachillerato	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	70%	10%	10%	10%
1º Bachillerato	Física y Química	70%	10%	10%	10%
2º Bachillerato	Física	70%	10%	10%	10%
2º Bachillerato	Química	70%	10%	10%	10%

## EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

En Física y Química de 2º, 3º y 4º de ESO y en Ciencias Aplicadas de 4º de ESO, se realizará después de cada evaluación una recuperación para los alumnos que no la hayan superado. Para facilitar al alumno dicha recuperación se le entregarán unas actividades de refuerzo.

Además, al final de curso se hará una prueba final donde el alumno puede recuperar las evaluaciones suspensas. La nota final de curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones.

En el caso concreto de Física y Química de 4º de ESO, el examen final de junio de los alumnos que vayan con toda la asignatura se dividirá en dos bloques, Química y Física. Si se aprueba uno de los bloques se le conservará aprobado hasta septiembre.

Con carácter experimental, este curso se realizará por primera vez la Prueba Final de Secundaria, en la que una de las asignaturas que se incluye es la Física y Química. Consistirá en una prueba de una hora de duración en la que se incluyen un máximo de 15 preguntas sobre los contenidos que se determinarán próximamente por el Ministerio de Educación.

Para cualquiera de los cursos, la fecha de la prueba extraordinaria será fijada por Jefatura de Estudios en base a las normas que establezca la Consejería de Educación y, en ella, el alumno que no haya obtenido evaluación positiva en junio, se examinará de los contenidos que se le indiquen en el informe individualizado.

**Departamento de Física y Química**

**Curso 2016-17**